INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A.

Señores Accionistas:

Por disposición de la Ley de Compañías y conforme a los Estatutos de **REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A.** el siguiente es el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

1.- Primero recalcar la total colaboración de los administradores para realizar la revisión contable, cumpliendo con las actividades propuestas para llegar a las metas y objetivos previstos este año.

2.- Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa se han llevado a cabo con especial cuidado para consolidar los objetivos propuestos con la compañía.

3.- Los libros de contabilidad, comprobantes, archivos, correspondencia, se llevan de conformidad con los preceptos contables y legales de una compañía.

4.- El control de los recursos en lo que tiene que ver a respaldos, da confianza y facilidad para obtener resultados.

5.- En cuanto a la revisión de las obligaciones tributarias no se encuentra ninguna novedad y han sido canceladas y cumplidas en su totalidad.

6.- Según el Estatuto Social de la compañía y de acuerdo a la Ley las convocatorias de Juntas Generales, se llevan de conformidad.

7.- La situación económica y financiera de **REPRESENTACIONES EL TRIUNFO S.A.** del ejercicio al 31 de diciembre del 2014 se encuentra en los balances financieros adjuntos.

8.- Mi labor, en conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se lo realizó primeramente en un buen ambiente, cordial, de una manera exhaustiva y revisando procedimientos legales y contables en todos los casos que amerita

Sin otro particular, simplemente dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona, por parte de la Junta General de Accionistas, y personas con las que trabaje para que la elaboración del informe sea los más claro y en conformidad a la Ley.

Atentamente,

Ing. Glanddy Alexandra Castro Vera

COMISARIO